

Junta Departamental de la Carrera de Historia

ACTA 12/11/18

Se encuentran presentes los siguientes representantes de los claustros.

Por profesores: Marcelo Campagno, Noemí Goldman, Fabio Nigra, Marisa Pineau.

Por graduados: Isela Mo Amavet, Nahuel Victorero (mayoría); Hernando Arbelo (minoría).

Por estudiantes: Fernando González, Joaquín Moyano (mayoría); Iara López (minoría).

Se encuentran presentes la Directora y el Secretario Académico del Departamento.

Siendo las 17.15 hs comienza a sesionar la Junta Departamental.

### **1. Informe de la Directora.**

La Directora informa que durante la última reunión en el C.C. Paco Urondo, los directores de carreras de historia de las universidades públicas consensuaron finalmente que la sede para las Jornadas Interescuelas 2019 será la Universidad Nacional de Catamarca (UNCA). Esta designación cuenta con el compromiso, por parte de las demás universidades, de cooperar en la organización. En la reunión se acordó también elaborar una declaración de repudio a la Universidad Nacional de San Juan. El representante ARBELO (minoría de graduados) toma la palabra para expresar su descontento con esta noticia, ya que su espacio elevó al Departamento un proyecto para que la FFyL-UBA fuera sede de las jornadas, al considerar que cuenta con todas las condiciones para ello. La Directora responde que ese pedido llegó cuando ya la Junta se había expedido en forma negativa. Por último, la Directora informa que las Jornadas “¿Hacia dónde va la enseñanza de la historia?” fueron muy exitosas, ya que contaron con una importante afluencia de público y, también, con la participación de docentes y expositores de la FFyL-UBA y de otras facultades.

### **2. Asuntos Docentes**

La Directora informa la licencia sin goce de sueldo, entre el 01/02 y el 31/06 de 2019, del Prof. Lucas Poy, Ayudante de 1º de la cátedra “Historia Argentina II (1862-1916) B (Lettieri)”.

La Directora informa que la Prof. Alicia Rojo, Ayudante de 1º de la cátedra “Historia de los Estados Unidos” solicitó su pase a la materia “Historia Argentina III (1916-hasta la fecha) A (Camarero)” y que este pedido cuenta con el consenso de los titulares de ambas cátedras. Desde la BARRA se hace notar que la Prof. Rojo está anotada al concurso de ingreso de JTP de “Historia Estados Unidos”, en proceso de sustanciación, con lo cual el pase generaría un conflicto entre las mencionadas cátedras: ¿la renta concursada será de la cátedra de origen o de la cátedra receptora? El Prof. Nigra se compromete a hacer las averiguaciones pertinentes en la Dirección de Concursos, y la Junta expresa conformidad con la propuesta de posponer la autorización del pase hasta entonces.

La Directora informa que existen nuevas propuestas de jurados para el concurso de renovación del cargo de Adjunto del Prof. Nigra, quien entonces se ausenta del Departamento. La Prof. Pineau propone como 3º titular a Andrés Reggiani (docente de la Universidad Di Tella) y como 2º suplente a Marcelo Saguier (director de la Licenciatura en Relaciones Internacionales de la UNSAM). Esta

propuesta se pone a consideración de la Junta y **se aprueba por unanimidad**, quedando el jurado conformado como sigue:

<b>Titulares</b>	<b>Suplentes</b>
1º Pedro Briger	1º Alejandro Simonoff
2º Jorge Arias	2º Ernesto Bohoslavsky
3º Andrés Reggiani	3º Marcelo Saguier

La Directora anuncia que, siguiendo la política que apunta a regularizar la planta docente, el Departamento elevará en la próxima sesión de Junta (03/12) una propuesta para una nueva tanda de concursos de ingreso y de renovación de docentes auxiliares. El representantes ARBELO expresa su disconformidad con la propuesta, toda vez que la sustanciación de la tanda de llamados del 2015 todavía no se completó. La Directora explica que el Departamento despachó todos los expedientes votados por Junta, y que elevó la nota de “pronta sustanciación” a la Dirección de Concursos. La idea detrás de la propuesta es sustanciar esta nueva tanda para fines de 2019, lo cual dependerá de la disponibilidad de los jurados y de los miembros de las comisiones evaluadoras para participar.

### **3. Reforma del Plan de Estudios**

La Directora comenta que la última reunión interclaustró resultó una sorpresa ingrata para ella y para los representantes del claustro de profesores allí presentes: habiendo concurrido con la intención de avanzar en la discusión de la reforma en los términos acordados en reuniones y mesas de trabajo anteriores (la “adecuación”, primero, “la reforma estructural”, después) encontraron en los estudiantes identificados con la mayoría estudiantil una actitud “agresiva” y “humillante”, que buscó “difamar” al claustro de profesores y demostró una voluntad de entorpecimiento alarmante en la medida en que no contempla la gravedad de la materia en cuestión: la validez del título de enseñanza media y superior de los futuros egresados de la carrera de Historia. La Directora les pide a los estudiantes que se apresten a trabajar en el proceso de reforma del Plan de Estudios.

El representante GONZÁLEZ (mayoría estudiantil) acusa a la Directora de no tolerar posturas disidentes, y afirma que esa es la razón por la cual se retiró de la reunión. Para la mayoría estudiantil, la “adecuación” involucra cambios estructurales que deben ser tratados en discusión asamblearia; por otro lado, expresan que la comunidad académica no debe transigir con la “extorsión” de instituciones alineados al neoliberalismo (Ministerio de Educación, CIN, Rectorado). Por su parte, el representante MOYANO afirma que las correlatividades no son un tema administrativo menor ya que podrían implicar la prolongación de la carrera.

El representante ARBELO (minoría de graduados) toma la palabra para disentir con la Directora, a pesar de integrar un espacio a favor de la adecuación y la reforma estructural: en la mencionada reunión no hubo “agravios” ni “humillaciones” por parte de los estudiantes. Sugiere levantar la Junta y volver a reunirse cuando los ánimos de los representantes están un poco más apaciguados.

Desde la BARRA, Emiliano Armango interviene para disentir con la mayoría estudiantil: no se puede ser representante electo y renegar de la legitimidad de la Junta. La reunión interclaustró fue un fracaso porque se perdió la oportunidad de discutir a fondo cuestiones relacionadas con la “reforma estructural”, se perdió el tiempo tiempo cuestionando la “adecuación”, se vació de presencia docente la reunión y se convirtió a esta en una asamblea donde un puñado de estudiantes y graduados se arrogan la representatividad ilusoria de sus respectivos claustró. La representante

LÓPEZ (minoría estudiantil) concuerda con que la propuesta de la mayoría es vaga, en la medida en que sólo busca oponerse, e insustancial ya que desconoce a las instituciones departamentales.

Desde la BARRA, un estudiante identificado con la mayoría estudiantil denuncia que “los estudiantes” no tenían la información necesaria poder sopesar las propuestas de la Directora porque el Departamento ocultó durante meses los lineamientos del CIN y el plan para volver obligatorias las correlatividades, reforzando de esa manera el perfil “expulsivo” de la carrera.

La Directora toma nuevamente la palabra y explica que se retiró de la reunión porque tenía que volar a Córdoba al día siguiente para participar como jurado de un concurso, y que ese día había estado desde la mañana participando de las jornadas sobre enseñanza de la historia. Por otro lado, los graduados identificados con la minoría que estaban presentes en la reunión manifestaron que no existía ni siquiera un piso mínimo de confianza para avanzar en las discusiones, con lo cual ella consideró improcedente su presencia en la misma después de todas las discusiones previas.

La representantes MO AMAVET toma la palabra para manifestar que la mayoría de graduados acompañará los procesos de trabajo en marcha, consensuados previamente en la Junta y en las reuniones docentes que fueron muy representativas.

A continuación, se ponen a consideración de la Junta tres mociones de cara a la reforma del Plan de Estudios:

Moción 1: Proseguir con la reforma estructural:

A favor: profesores, mayoría de graduados, minoría estudiantil (7).

Abstenciones: minoría de graduados, mayoría estudiantil (3)

**Resulta aprobado con 7 votos**

Moción 2: Avanzar con la adecuación vía trabajo en comisión de la Junta a partir de febrero-marzo, realizando una reunión preliminar en diciembre (esto último a pedido del representante Arbelo):

A favor: profesores, mayoría de graduados, minoría de graduados, minoría estudiantil (8)

En contra: mayoría de estudiantes (2)

**Resulta aprobado con 8 votos**

Moción 3 (propuesta por la mayoría estudiantil): Organizar la reforma a partir de la metodología de trabajo propuesta por la última reunión interclaustrós, consistente en discusiones en una asamblea interclaustrós por mes a lo largo del primer cuatrimestre de 2019, en unas jornadas de debate que cuenten con participación de toda la comunidad académica, y en destinar los 20-30 minutos iniciales de cada práctico para llevar estas discusiones a las aulas. Una vez consensuada la reforma por estos medios, lo decidido en asamblea será lo que acepte la Junta Departamental.

A favor: mayoría estudiantil (2)

Abstenciones: minoría de graduados (1), minoría estudiantil (1)

En contra: profesores, mayoría de graduados, mayoría de graduados (6)

**Resultado desaprobado**

Siendo las 19.00 hs se levanta la sesión